



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23660310300120170023301	Apelación Sentencia	Nancy Mari Marquez Tirado	Rafael Tercero Madera Yepez	12/11/2021	Auto Decide - Primero: Prorrogar Hasta Por Seis (6) Meses Más El Término Para Desatar El Recurso De Apelación En El Caso Ejusdem.Segundo: Oportunamente Vuelva El Asunto Al Despacho Para Proveer.	Karem Stela Vergara Lopez
23001310300320200011801	Apelación Sentencia	Nelly Padilla Romero	Axa Colpatria Seguros De Vida S.A Arl	12/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primro: Admítase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandante Contra La Sentencia De Fecha 29 De Septiembre De 2021,Proferido Por El Juzgado Tercero Civil Del Circuito De Montería- Córdoba, Dentro Del	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2223acfb-9af2-48e4-b733-4ebf61e45f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2223acfb-9af2-48e4-b733-4ebf61e45f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



Proceso Verbal De  
Cumplimiento Adelantado  
Por Nellypadilla Romero  
Contra Axa Colpatría  
Seguros De Vida.Segundo:  
Conceder Al Apelante Un  
Término De Cinco (5) Días  
Hábiles, Contados A Partir  
De La Ejecutoria Del  
Presente Auto, Para Que  
Presenten Sus Alegatos.  
Vencido Dicho Plazo,  
Correrá El Traslado De La  
Contraparte Por El Mismo  
Término. Se Les Advierte A  
Las Partes Que Los  
Respectivos Memoriales  
Deberán Remitirlos Única Y  
Exclusivamente A La  
Siguiente Dirección De  
Correo  
Electrónico:Secscflmoncen  
doj.Ramajudicial.Gov.Co ;

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2223acfb-9af2-48e4-b733-4ebf61e45f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2223acfb-9af2-48e4-b733-4ebf61e45f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



					Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion Folio X- Magistrado Dr Ruiz, Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso,	
23001310300220190027201	Apelación Sentencia	Bancolombia Sa	Angela Maria Avendaño Quintero, Gustavo Marin Rincon, Jesus Orlando Rincon Botero, Wilson Marin Rincon	12/11/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Primero: Inadmitir El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Demandada Contra La Sentencia Adiada Dos (2) De Septiembre De 2021, Proferida Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito De Montería Córdoba, Dentro Del Proceso Ejecutivo Singular Adelantado Por Bancolombia S.A Contra Gustavo Adolfo Marín Rincón Y Otros. Segundo:	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2223acfb-9af2-48e4-b733-4ebf61e45f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2223acfb-9af2-48e4-b733-4ebf61e45f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 200 De Martes, 16 De Noviembre De 2021

					Notifíquese La Presente Decisión Conforme Lo Señalado Por El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.Tercero: En Su Oportunidad Legal, Vuelva El Expediente A Su Oficina De Origen.	
23001310300420190015901	Apelación Sentencia	Hector Mario López Berrio	Central De Inversiones S.A, Grupo Empresarial Aliados S.A.S, Compañía De Gerenciamiento De Activos S.A.S En Liquidacion, Banco Davivienda S.A	12/11/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Primero: Admitase La Apelación Interpuesta Por La Parte Demandante Contra La Sentencia De Fecha 13 De Septiembre De 2021,Proferido Por El Juzgado Cuarto Civil Del Circuito De Montería-Córdoba ,Dentro Del Proceso Verbal Adelantado Por Hector Mario Lopezberrio Contra Grupo Empresarial Aliado Ltda Enliquidacion, Compañía	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2223acfb-9af2-48e4-b733-4ebf61e45f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2223acfb-9af2-48e4-b733-4ebf61e45f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



De Gerenciamiento De  
Activos En Liquidacion,  
Central De Inversiones  
S.A.,  
Bancodavivienda.Segundo:  
Conceder Al Apelante Un  
Término De Cinco (5) Días  
Hábiles, Contados A Partir  
De La Ejecutoria Del  
Presente Auto, Para Que  
Presenten Sus Alegatos.  
Vencido Dicho Plazo,  
Correrá El Traslado De La  
Contraparte Por El Mismo  
Término. Se Les Advierte A  
Las Partes Que Los  
Respectivos Memoriales  
Deberán Remitirlos Única Y  
Exclusivamente A La  
Siguiente Dirección De  
Correo  
Electrónico:Secscflmoncen  
doj.Ramajudicial.Gov.Co ;

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2223acfb-9af2-48e4-b733-4ebf61e45f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2223acfb-9af2-48e4-b733-4ebf61e45f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



Indicándose Como Asunto  
Alegatos De Conclusion  
Folio X- Magistrado Dr  
Ruiz, Con Copia  
Incorporada Al Mensaje,  
Del Envío Efectuado A Las  
Demás Partes Del Proceso

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2223acfb-9af2-48e4-b733-4ebf61e45f7d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 200 De Martes, 16 De Noviembre De 2021



Número de Registros: 4

En la fecha martes, 16 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

2223acfb-9af2-48e4-b733-4ebf61e45f7d